



VISTO el Expediente N° 827-1645/12, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de agosto del corriente año se presentó el Observatorio del Sector Audiovisual de la Republica Argentina en la Biblioteca Nacional, con el objetivo de fortalecer los procesos de democratización que vive nuestro país.

Que en dicho acto participaron la Acción Federal Incaa, la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Lanús, la Universidad Nacional de Florencio Varela "Arturo Jauretche" y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el Observatorio estará integrado, en principio, por los representantes que las mencionadas instituciones elijan.

Que por lo expuesto es necesario designar a los miembros representantes de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al Mg. Alfredo Alfonso como Coordinador y a la Mg. Alejandra Nicolosi como Co-coordinadora para integrar el Observatorio del Sector Audiovisual de la Republica Argentina en representación de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º: Designar al Lic. Norberto Leonardo Murolo, Lic. Néstor Daniel González, Lic. Felipe Real, Lic. Luciana Cáceres, Mg. Carina Rodríguez, Lic. Cristian Caraballo y a la estudiante Yesica González como integrantes del Observatorio del Sector Audiovisual de la Republica Argentina en representación de esta Institución.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00985

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes